

CAMPEONATO NACIONAL DE ESTRUCTURA 2025

REGLAMENTO DEL CAMPEONATO NACIONAL DE ESTRUCTURA 2025

- 1.- A partir del 6 de Abril se efectuará el Campeonato Nacional de Estructura del año. Intervendrán todos los ejemplares, que compitan en las Exposiciones organizadas por APPPA, por las Agrupaciones de Lima, de Arequipa, de Cajamarca, de Juliaca y en la Exposición organizada por el KCP, previamente designadas por APPPA como válidas para el Campeonato Nacional, siempre que estén radicados en el país e inscritos en APPPA.

Los puntajes obtenidos en cada una de ellas, así como los totales acumulados, serán publicados en la vitrina del club y/o en la página web de APPPA.

Luego de la última Exposición se proclamarán los Campeones y Sub Campeones Nacionales, Hembras y Machos pelo corto y pelo largo, en las Categorías: SELECCIONADOS, JOVENES (12 meses un día a 24 meses), CACHORROS (4 a 12 meses) y ADULTOS NO SELECCIONADOS (24 meses un día a más).

- 2.- Para los fines de consagrar a los vencedores de cada categoría se considerará la edad que tenga el ejemplar en la última fecha del Campeonato.

Ejemplo: Un ejemplar aunque no participe en la última Exposición, y por edad pertenece a la categoría Joven y antes lo vino haciendo como Cachorro, quedará incluido en la Categoría Joven, acumulando el puntaje obtenido en la categoría inferior, pero ajustándose a las exigencias y limitaciones de la categoría a la que ingresa.

- 3.- Los Adultos No Seleccionados no acumularán puntaje obtenido en las categorías inferiores bajo ningún concepto.

- 4.- Los ejemplares, cualquiera sea su categoría o edad, que hubieran participado en todas las Exposiciones del Campeonato estarán obligados a deducir la totalidad del puntaje obtenido en 3 (tres) de ellas, pudiendo deducir la de menor puntaje, excepto el SIEGER, cuyo puntaje valdrá el doble. Esta reglamentación ampara a los ejemplares que por algún motivo no hubieran podido participar en algunas exposiciones. En el caso de la Categoría de Hembras Seleccionadas se eliminarán 4 (cuatro) fechas, no pudiendo eliminarse bajo ningún concepto el SIEGER, cuyo puntaje valdrá el doble.

- 5.- Por CALIFICACION, se obtendrá el siguiente puntaje: EXCELENTE SELECCIONADO (VA) 60; EXCELENTE (V) 50; MUY BUENO (MB) 30; BUENO (B) 10; MUY PROMETEDOR (MP) 20; PROMETEDOR (P) 10; NORMAL (N) 5.

- 6.- Por CLASIFICACION, se obtendrá puntaje en la siguiente manera:

- a) En las clases Seleccionados y Adultos a partir de la Calificación BUENO

- b) En las clases Jóvenes (2ª y 3ª) a partir de BUENO

- c) En las clases Cachorros (6ª, 5ª y 4ª) a partir de NORMAL

- d) El puntaje máximo será considerado en función del número de participantes por categoría considerándose dos puntos a cada uno de los que obtienen los calificativos señalados en los puntos a, b y c.

- e) El primero obtendrá el máximo de los puntos de la categoría descendiendo dos para cada clasificación inmediata posterior.

7.- Por presentación, todo ejemplar que concurra a pista obtendrá 5 puntos.

8.-Adicionalmente, se obtendrá el siguiente puntaje como bonificación: MEJORES DE EXPOSICION 20; RESERVADOS DE EXPOSICION (2do. lugar) 15; MEJORES JOVENES 10; MEJORES CACHORROS 5. Este puntaje lo obtendrán si han merecido las siguientes calificaciones mínimas:

MEJORES Y RESERVADOS DE EXPOSICION: Excelente; MEJORES JOVENES: Muy Bueno; MEJORES CACHORROS: Muy Prometedor.

A) En caso de que el puntaje obtenido como ganador de su categoría (antes de sumarle la bonificación respectiva por Mejor Cachorro y/o Mejor Joven) haya sido menor que el puntaje obtenido por su/su(s) contrincante(s) para esta prueba, en sus respectivas categorías, se procederá de la siguiente manera:

El ejemplar que obtenga el título de Mejor Cachorro y/o Mejor Joven junto con los ejemplares de su categoría que hayan obtenido como mínimo los calificativos de Prometedor ó Bueno, según sea el caso, asumirán los mismos puntajes por CLASIFICACIÓN que los ejemplares de la categoría del ejemplar que compitiera con él para obtener el título de Mejor Cachorro y/o Mejor Joven y hubiera obtenido el puntaje más alto de todas las categorías.

Es importante aclarar que los puntajes asumidos por CLASIFICACIÓN deberán corresponder a los puntajes otorgados a ejemplares con las mismas calificaciones.

Ejemplo # 1:

Competencia por el Mejor Joven:

Resultados de la Tercera Categoría Hembras:

Puesto	Ejemplar	Calificación	Clasificación	Presencia	Puntaje Total
1	A	MB = 30	24	5	59
2	B	MB = 30	22	5	57
3	C	MB = 30	20	5	55
4	D	MB = 30	18	5	53
5	E	MB = 30	16	5	51
6	F	MB = 30	14	5	49
7	G	MB = 30	12	5	47
8	H	MB = 30	10	5	45
9	I	B = 10	8	5	23
10	J	B = 10	6	5	21
11	K	B = 10	4	5	19
12	L	S = 0	0	5	5

Resultados de la Segunda Categoría Hembras:

Puesto	Ejemplar	Calificación	Clasificación	Presencia	Puntaje Total
1	M	MB = 30	6	5	41
2	N	MB = 30	4	5	39
3	O	B = 10	2	5	17

En el supuesto caso en que el juez actuante eligiera como Mejor Joven al ejemplar M, los puntajes quedarían como sigue:

Resultados de la Segunda Categoría Hembras:

Puesto	Ejemplar	Calificación	Clasificación	Presencia	Puntaje Total	Mejor Joven
1	M	MB = 30	24	5	59	59 + 10 = 69

2	N	MB = 30	22	5	57	
3	O	B = 10	8	5	23	

Ejemplo # 2:

Competencia por el Mejor Cachorro:

Resultados de la Sexta Categoría Hembras:

Puesto	Ejemplar	Calificación	Clasificación	Presencia	Puntaje Total
1	A	MP = 20	28	5	53
2	B	MP = 20	26	5	51
3	C	MP = 20	24	5	49
4	D	MP = 20	22	5	47
5	E	MP = 20	20	5	45
6	F	MP = 20	18	5	43
7	G	MP = 20	16	5	41
8	H	MP = 20	14	5	39
9	I	P = 10	12	5	27
10	J	P = 10	10	5	25
11	K	P = 10	8	5	23
12	L	P = 10	6	5	21
13	M	N = 5	4	5	14
14	N	N = 5	2	5	12

Resultados de la Quinta Categoría Hembras:

Puesto	Ejemplar	Calificación	Clasificación	Presencia	Puntaje Total
1	O	MP = 20	14	5	39
2	P	MP = 20	12	5	37
3	Q	MP = 20	10	5	35
4	R	MP = 20	8	5	33
5	S	MP = 20	6	5	31
6	T	P = 10	4	5	19
7	U	N = 5	2	5	12

Resultados de la Cuarta Categoría Hembras:

Puesto	Ejemplar	Calificación	Clasificación	Presencia	Puntaje Total
1	V	MP = 20	20	5	45
2	W	MP = 20	18	5	43
3	X	MP = 20	16	5	41
4	Y	MP = 20	14	5	39
5	Z	MP = 20	12	5	37
6	AA	P = 10	10	5	25
7	BB	P = 10	8	5	23
8	CC	P = 10	6	5	21
9	DD	P = 10	4	5	19
10	EE	I = 0	0	5	5

En el supuesto caso en que el juez actuante eligiera como Mejor Cachorro al ejemplar O, los puntajes quedarían como sigue:

Resultados de la Quinta Categoría Hembras:

Puesto	Ejemplar	Calificación	Clasificación	Presencia	Puntaje Total	Mejor Cachorro
1	O	MP = 20	28	5	53	53 + 5 = 58
2	P	MP = 20	26	5	51	
3	Q	MP = 20	24	5	49	
4	R	MP = 20	22	5	47	
5	S	MP = 20	20	5	45	
6	T	P = 10	12	5	27	
7	U	N = 5	2	5	12	

B. En caso de que el puntaje (como ganador de su respectiva categoría) obtenido por el Mejor Cachorro y/o Mejor Joven sea mayor al de su/sus contrincante(s) no procederá cambio alguno, otorgándosele la bonificación correspondiente (5 puntos en el caso de los cachorros y 10 puntos en el caso de los jóvenes).

9.- A todo ejemplar que participe en la Exposición organizada por el KCP previamente designada por APPPA, recibirá no importa el resultado, 30 puntos por su participación. Para efectos del computo este puntaje no puede ser una de las fechas eliminadas.

10.- Al término de la última exposición del año y una vez establecidos los cómputos correspondientes, los que serán verificados por la Sub-Comisión de Cría y la de Exposiciones, se declararán los vencedores, adjudicándosele los trofeos correspondientes, que serán entregados en ceremonia fijada especialmente.

Nota aclaratoria: Para efectos del cómputo del Ranking, en aquellas fechas del mismo que no se realicen las exposiciones por cualquier motivo, se les asignará un puntaje de 0 (cero).

La Exposición válida para el Campeonato Nacional de Estructura realizada en Arequipa es la del 19 de Octubre. Las fechas de las exposiciones de Cajamarca y de Juliaca están por definirse.

REGLAMENTO DEL CAMPEONATO NACIONAL DE CRIADEROS 2025

- 1.- A partir del 6 de Abril del presente año se efectuará el Campeonato Nacional de Criaderos de APPPA. Intervendrán todos los Criaderos inscritos en los Registros de APPPA.
- 2.- La competencia se desarrollará en todas las Exposiciones realizadas en Lima organizadas por APPPA, y por las Agrupaciones: de Lima, de Arequipa, de Juliaca y de Cajamarca y en la Exposición organizada por el KCP, previamente designadas por APPPA como válidas para el Campeonato Nacional. Los puntajes obtenidos en cada una de ellas, así como los totales acumulados, serán publicados en la vitrina del club y/o en la página web de APPPA.
- 3.- Por CALIFICACION, se obtendrá el siguiente puntaje: EXCELENTE SELECCIONADO (VA) 60; EXCELENTE (V) 50; MUY BUENO (MB) 30; BUENO (B) 10; MUY PROMETEDOR (MP) 20; PROMETEDOR (P) 10; NORMAL (N) 5.
- 4.- Por CLASIFICACION, se obtendrá puntaje en la siguiente forma:

- a) En las clases Seleccionados y Adultos a partir de la Calificación BUENO.
- b) En las clases Jóvenes (2ª y 3ª) a partir de BUENO.
- c) En las clases Cachorros (6ª - 5ª y 4ª) a partir de NORMAL.
- d) El puntaje máximo será considerado en función del número de participantes por categoría considerándose dos puntos a cada uno de los que obtienen los calificativos señalados en los puntos: a, b y c.
- e) El primero obtendrá el máximo de los puntos de la categoría descendiendo dos para cada clasificación inmediata posterior.

Primer Ejemplo: Categorías Seleccionados, con 8 ejemplares en pista que califican así: 2 Excelentes, 2 MB, 2 B, 2 Suficientes. Se consideran los 8 ejemplares (x 2) = 16 puntos. El primero obtiene 16 puntos, el 2do. 14, el 3ro. 12, el 4to. 10, el 5to. 8, y el 6to. 6. Los otros dos ejemplares no obtienen puntaje por CLASIFICACIÓN.

Segundo Ejemplo: 5ta. Categoría con 9 ejemplares en pista que califican: 3 Muy Prometedor, 2 Prometedor, 2 Normal y 2 Insuficientes. Se consideran 9 ejemplares (x 2) = 18 puntos. El primero obtiene 18 puntos, el 2do. 16, el 3ro. 14, el 4to. 12, el 5to. 10, el 6to. 8 y el 7mo. 6. Los dos ejemplares restantes no obtienen puntaje por CLASIFICACIÓN.

5.- Adicionalmente, se obtendrá el siguiente puntaje:

MEJORES DE EXPOSICION 20; RESERVADOS DE EXPOSICION (2do. lugar) 15; MEJORES JOVENES 10; MEJORES CACHORROS 5.

Este puntaje lo obtendrán si han merecido las siguientes calificaciones mínimas: MEJORES y RESERVADOS DE EXPOSICION: Excelente; MEJORES JOVENES: Muy Bueno; MEJORES CACHORROS: Muy Prometedor.

A) En caso de que el puntaje obtenido como ganador de su categoría (antes de sumarle la bonificación respectiva por Mejor Cachorro y/o Mejor Joven) haya sido menor que el puntaje obtenido por su/sus contrincante(s) para esta prueba, en sus respectivas categorías, se procederá de la siguiente manera:

El ejemplar que obtenga el título de Mejor Cachorro y/o Mejor Joven junto con los ejemplares de su categoría que hayan obtenido como mínimo los calificativos de Prometedor ó Bueno, según sea el caso, asumirán los mismos puntajes por CLASIFICACIÓN que los ejemplares de la categoría del ejemplar que compitiera con él para obtener el título de Mejor Cachorro y/o Mejor Joven y hubiera obtenido el puntaje más alto de todas las categorías.

Es importante aclarar que los puntajes asumidos por CLASIFICACIÓN deberán corresponder a los puntajes otorgados a ejemplares con las mismas calificaciones.

Ejemplo # 1:

Competencia por el Mejor Joven:

Resultados de la Tercera Categoría Hembras:

Puesto	Ejemplar	Calificación	Clasificación	Presencia	Puntaje Total
1	A	MB = 30	24		54
2	B	MB = 30	22		52

3	C	MB = 30	20		50
4	D	MB = 30	18		48
5	E	MB = 30	16		46
6	F	MB = 30	14		44
7	G	MB = 30	12		42
8	H	MB = 30	10		40
9	I	B = 10	8		18
10	J	B = 10	6		16
11	K	B = 10	4		14
12	L	S = 0	0		0

Resultados de la Segunda Categoría Hembras:

Puesto	Ejemplar	Calificación	Clasificación	Presencia	Puntaje Total
1	M	MB = 30	6		36
2	N	MB = 30	4		34
3	O	B = 10	2		12

En el supuesto caso en que el juez actuante eligiera como Mejor Joven al ejemplar M, los puntajes quedarían como sigue:

Resultados de la Segunda Categoría Hembras:

Puesto	Ejemplar	Calificación	Clasificación	Presencia	Puntaje Total	Mejor Joven
1	M	MB = 30	24		54	54+ 10 = 64
2	N	MB = 30	22		52	
3	O	B = 10	8		18	

Ejemplo # 2:

Competencia por el Mejor Cachorro:

Resultados de la Sexta Categoría Hembras:

Puesto	Ejemplar	Calificación	Clasificación	Presencia	Puntaje Total
1	A	MP = 20	28		48
2	B	MP = 20	26		46
3	C	MP = 20	24		44
4	D	MP = 20	22		42
5	E	MP = 20	20		40
6	F	MP = 20	18		38
7	G	MP = 20	16		36
8	H	MP = 20	14		34
9	I	P = 10	12		22
10	J	P = 10	10		20
11	K	P = 10	8		18
12	L	P = 10	6		16
13	M	N = 5	4		9
14	N	N = 5	2		7

Resultados de la Quinta Categoría Hembras:

Puesto	Ejemplar	Calificación	Clasificación	Presencia	Puntaje Total
1	O	MP = 20	14		34
2	P	MP = 20	12		32
3	Q	MP = 20	10		30
4	R	MP = 20	8		28
5	S	MP = 20	6		26
6	T	P = 10	4		14
7	U	N = 5	2		7

Resultados de la Cuarta Categoría Hembras:

Puesto	Ejemplar	Calificación	Clasificación	Presencia	Puntaje Total
1	V	MP = 20	20		40
2	W	MP = 20	18		38
3	X	MP = 20	16		36
4	Y	MP = 20	14		34
5	Z	MP = 20	12		32
6	AA	P = 10	10		20
7	BB	P = 10	8		18
8	CC	P = 10	6		16
9	DD	P = 10	4		14
10	EE	I = 0	0		0

En el supuesto caso en que el juez actuante eligiera como Mejor Cachorro al ejemplar O, los puntajes quedarían como sigue:

Resultados de la Quinta Categoría Hembras:

Puesto	Ejemplar	Calificación	Clasificación	Presencia	Puntaje Total	Mejor Cachorro
1	O	MP = 20	28		48	48 + 5 = 53
2	P	MP = 20	26		46	
3	Q	MP = 20	24		44	
4	R	MP = 20	22		42	
5	S	MP = 20	20		40	
6	T	P = 10	12		22	
7	U	N = 5	2		7	

B. En caso de que el puntaje (como ganador de su respectiva categoría) obtenido por el Mejor Cachorro y/o Mejor Joven sea mayor al de su/sus contrincante(s) no procederá cambio alguno, otorgándosele la bonificación correspondiente (5 puntos en el caso de los cachorros y 10 puntos en el caso de los jóvenes).

- 6.- Al término de la última Exposición y una vez establecido los cómputos correspondientes, los que serán verificados por la Sub-Comisión de Cría y la de Exposiciones, se consagrarán los vencedores, adjudicándoseles los trofeos correspondientes que serán entregados en ceremonia fijada especialmente.

Nota aclaratoria: Para efectos del cómputo del Ranking, en aquellas fechas del mismo que no se realicen por cualquier motivo, se les asignará un puntaje de 0 (cero).

La Exposición válida para el Campeonato Nacional de Estructura realizada en Arequipa es la del 19 de Octubre. Las fechas de las exposiciones de Cajamarca y de Juliaca están por definirse.

Aprobado en la sesión de Junta Directiva del 17 de marzo del 2025.